



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqllar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 031 DE FECHA DE 15 DE MARZO DE 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220160011500	Reparación Directa	Luis Alberto Arteta Ortega	Ministerio De Ambiente Vivienda Y Desarrollo	13/03/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst.- Declaró Administrativa Y Extracontractualmente Responsable Al Municipio De Juan De Acosta (Alí)
08001333301220140028400 (CONJUEZ)	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oswaldo Molina Aguilar	Nación – Rama Judicial	13/03/2019	Auto Inadmite

Número de registro 2

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 15/03/2019, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO